

+



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ESCOGENCIA DE LOS MIEMBROS Y SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL 2010-2016	ACTA No. 01-SLO-10 Fecha reunión : 27 de agosto de 2010 Hora inicio : 9:00 a. m. Lugar : Salón Pedro Francisco Bonó
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Senadores participantes:

1. Cristina Lizardo Mézquita, presidente
2. Julio César Valentín Jiminián., miembro
3. Félix María Nova Paulino, miembro
4. Félix María Vásquez Espinal, miembro
5. José Rafael Vargas, miembro
6. Francis E. Vargas Francisco, miembro
7. Rubén Darío Cruz Ubiera, miembro

Personal de apoyo:

Lic. Mayra Ruiz de Astwood, directora de Comisiones

Secretarias técnicas legislativas:

- 1.- Angela Yocasta Filpo
- 2.-Flérida Lara Tomás

La senadora Cristina Lizardo, en su calidad de Presidenta de la Comisión Especial, agradeció a los miembros integrantes que acudieran a la convocatoria de urgencia, a sabiendas que tenían su programación en el interior.

Explicó que se está asumiendo una responsabilidad importante para la Nación que es la de evaluar a los que serán los miembros de la Junta Central Electoral, acogiendo la experiencia del período constitucional anterior, cuando se sentó un precedente positivo en el Congreso Nacional en la escogencia de la Junta Central Electoral y que no dejó ningún tipo de comentarios negativos, ni de dudas, sino que la transparencia jugó el mejor papel. Prosiguió presentando al personal de apoyo que estaba presente: Lic. Mayra Ruiz de Astwood, directora del Departamento de Comisiones, el Lic. Campusano, director del Departamento de Relaciones Públicas y las secretarias del

Departamento de Comisiones.

Sugirió en primer orden, realizar un cronograma de trabajo ya que el mismo es muy abundante y delicado. Explicó que analizarían entre todos y todas las decisiones y la aprobación de la metodología y el cronograma que se llevará a cabo para esta evaluación. Informó que, terminada la reunión, se realizará una rueda de prensa para informarle a la ciudadanía el inicio de este proceso constitucional.

Informó que la primera acción sería el aviso público en los medios de circulación nacional, los días 30 y 31 de agosto, donde se detallarán los requisitos a que deben ajustarse los aspirantes a jueces y el inicio de la recepción de los currículos y documentos de apoyo.

Mostró un modelo del aviso que se hizo la vez anterior, en el año 2006 y sugirió que se utilice es el mismo. (Dio lectura al aviso).

Entregó, de igual manera, los procedimientos para la celebración de las vistas públicas para que pueda ser analizado por los miembros de la Comisión.

El senador José Rafael Vargas expresó lo siguiente: En primer lugar, el artículo 80 de la Constitución de la República, establece las atribuciones del Senado en la escogencia de los miembros de la JCE y el artículo 212 establece la función específica de los jueces, y dice también que vamos a escoger a un presidente, cuatro miembros y sus suplentes, estamos hablando de 9 personas, posiblemente se presenten mil expedientes. ¿Cuáles son las condiciones para seleccionarlos?, ¿Se va a conformar un órgano de manera plural y equilibrado? primera observación. Tenemos que ver que significado de la palabra “plural y equilibrada”.

Se dice que es una terna por cada integrante, eso quiere decir que tenemos que pensar que es una composición, por lo que hay que ver lo que significa “cada terna” ¿a quién representa cada terna?, entonces, si son cuatro ternas para formar un grupo por ternas, si 20 personas aspiran para este puesto de miembros, si son abogados, no

hay que pensar en ternas, simplemente son abogados, ahora, si realmente lo que se necesita es un profesional, no tienen que ser necesariamente abogados todos porque la Constitución no lo prevé, y ahí no se va a juzgar simplemente la parte técnica jurídica ya que la JCE no sólo tiene que ver con asuntos legales y más ahora que hay un Tribunal Superior Electoral.

Expresó que restaban 46 días para conformar las ternas, y ya han pasado 14, y sugirió como una manera de agilizar el proceso realizar una publicación agresiva, en medios electrónicos, y a través de las redes sociales ya que cerca de un 35% de la población tiene acceso a la computadora, por lo que es prudente realizar el anuncio masivo por esa vía también.

Informó que el medio por excelencia en la República Dominicana es la televisión y en segundo lugar, la radio. En la actualidad el medio que más está incidiendo, pero nunca comparado con la televisión, es la red social y es la que más llega a la juventud. Los periódicos llenan un requisito convencional, los medios siempre serán el lugar donde se pueda colocar cualquier tipo de publicación.

El senador Francis Vargas expresó que participó al igual que la senadora Cristina Lizardo, en el proceso de selección de la actual JCE, se escucharon todas las propuestas y fue un buen ejercicio para el país y para el Senado de la República y a pesar de que las distintas fuerzas políticas se pronunciaron, toda la sociedad aceptó los miembros actuales. Expresó que se debe elegir una junta libre de sospechas y más este Senado, que es mayormente representado por una sola fuerza política, es necesario escuchar todas las propuestas que se depositen, incluyendo las que haga el PRD y todas las fuerzas del país. “Si elegimos una Junta, que desde el principio está parcializada por cualquier partido político, quedamos descalificados como Comisión y como Senadores. Propongo que se haga el ejercicio pasado, escuchando a todos los sectores, todas las propuestas, aún sean 200, como la vez pasada”.

El senador Rubén Darío Cruz recordó que hay una presidenta de la Comisión Especial, que a su vez pasa a ser la vocera de la misma, por lo que recomendó que como hay tanta expectativa y habrá tanto cabildeo y sobre todo, el asedio de la prensa, exhortó a todos los miembros ser lo suficientemente cautos, ya que es un tema que va a estar sobre el tapete en los próximos 45 días. `` Yo quiero recomendar que nos circunscribamos a que haya una vocera, ya que se podría mal interpretar y sacar del contexto, porque la prensa puede hacer eso. Una preocupación sí me queda y debo expresarla, es muy probable que de los actuales miembros titulares de la JCE estén en la nueva Junta Central Electoral, eso es seguro y la preocupación que quiero expresar es que no nos hagamos ilusiones que nosotros vamos a elegir, sólo a proponer. Ojalá que no sean las mismas personas en sentido general, nosotros favorecemos algunos de ellos por su trayectoria, por su manejo pulcro y muy inteligente por cierto, pero me queda esa preocupación``.

El senador Julio César Valentín expresó que se tienen una gran oportunidad como Comisión y como Senado de la República, ya que por sus esfuerzos se puede incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía en este Senado, compuesto en su totalidad por integrantes de una fuerza política y de aliados políticos de la misma. Expresó lo siguiente: ``Vine a plantear una situación muy particular que, si se quiere, rompe con un elemento fundamental del parlamentarismo, que es la plularidad ideológica, la pluralidad de ideas que siempre se expresa a través de la franja o bancadas partidarias. Por ello estoy de acuerdo con mis colegas cuando señalan que la ciudadanía y los medios de comunicación son actores fundamentales de la democracia, y tendrán una mirada permanente, crítica y atenta al proceder de nosotros, por ello creo que, además de la parte esencial de cómo se seleccionen los integrantes de la JCE, cuya atribución nos la otorga la Constitución de la República, debemos observar procedimientos, formas y rituales, que contribuyan a que esta comisión no quede liquidada en su legitimidad ante la ciudadanía``.

``En el caso del PLD, los temas parlamentarios están definidos por el comité político y nosotros escuchamos a la sociedad y a nuestros líderes partidarios. Lo que está en

juego son los valores y prácticas de la democracia, que son esenciales y que cada uno de nosotros debe tener ese compromiso y que esa responsabilidad que nos atribuyó el pueblo, ese voto popular, aunque no sea visible hay una especie de banderín de ese pueblo que nos está diciendo “te hemos elegido y te estamos viendo”.

¿Estoy planteando que actuemos de manera independiente? No; pero sí por determinados criterios. ¿Qué nuestras direcciones políticas tienen algún criterio? Perfecto, también deben escuchar nuestro criterio y en esa retroalimentación podríamos hacer una elección correcta. Yo estoy de acuerdo con el senador Rubén Darío Cruz, ese sistema, esa modalidad de cómo estaba, tres órganos, una parte jurisdiccional, una parte administrativa y un pleno que juntaba todas las partes.

Yo creo que nosotros debemos hacer conciencia de que tenemos un plazo limitado, en el que debemos realizar Vistas Públicas, espacio de consulta, entrevistas y entender que si bien debemos abrir bien los oídos, porque entiendo que la parte espectacular, por llamarla de alguna forma, no se debe extender tanto, si podemos en dos semanas escuchar a todos los que aspiren y evaluar sus particularidades en tres semanas. Hoy el PLD tiene mayoría, pero mañana podrá no haberla, la historia será otra a partir del 2016, entiendo que estando la senadora Cristina Lizardo presidiendo esta comisión y nosotros, que no vamos a comprometer nuestro juicio comenzando una gestión, debemos darle garantías al pueblo dominicano de que la elección no será un secuestro a favor de una denominación política, porque no lo fue hace cuatro años ni será la pretensión del Partido que dirige el Senado de la República”.

El senador Félix María Vásquez solicitó tener el calendario a mano para poderlo analizar ya que saldrá de viaje el día 9 y volverá en el mes de octubre.

La senadora Cristina Lizardo expresó su acuerdo con el senador José Rafael Vargas en hacer más énfasis en la publicación y realizarla también en la televisión. Expresó que la revisión exhaustiva de cada uno de los documentos depositados es importante, ya que la vez pasada se encontraron con muchas situaciones que no se publicaron nunca, pero sí llamaron a los postulantes para explicarles las razones por las cuales no

podían ser candidatos, tales como acusaciones legales, documentaciones incompletas, entre otras cosas.

La Lic. Mayra Ruiz de Astwood explicó que la recepción de esta documentación se realizará en la Presidencia del Senado, luego será remitida a Comisiones donde se realizará la revisión exhaustiva de toda la documentación que será, de igual forma, adjuntada en la web del Senado.

La senadora Cristina Lizardo sugirió un plazo para la recepción de documentación, que sería del 1 al 7 de septiembre, y convocar el día 8 a la Comisión para el conocimiento de los expedientes, uno por uno. Sugirió consignarse en el cronograma del 8 al 12 de septiembre, la revisión de la documentación ya que se convocará a todos los postulantes que reúnan los requisitos para las entrevistas.

Explicó a los senadores presentes que este proceso debe tener un calendario de rigor, porque mientras más largo es el proceso menos interés se le dará. Presumió que en un mes se podrá llenar esos requisitos constitucionales y cumplir con lo que establece el Reglamento Interno.

El senador José Rafael Vargas informó que estará en un seminario desde el 6 hasta el 19 de septiembre. Observó que con relación al plazo para depositar las documentaciones, es muy corto, pues se debe dar mayor oportunidad a los aspirantes. Incluso para las oposiciones es poco tiempo, por lo que recomendó que sean 15 días, del 1 al 14 de septiembre.

El senador Félix María Nova Paulino propuso no alterar el calendario y dejarlo a las circunstancias. Si se tiene que aplazar el tiempo, se procederá oportunamente a hacerlo.

La senadora Cristina Lizardo se mostró de acuerdo con el senador José Rafael Vargas en que se establezca la recepción de los currículos del 1 al 14 de septiembre.

El senador Julio César Valentín sugirió realizar las vistas públicas el miércoles 22 de septiembre en la mañana y sesión en la tarde, sugerencia que fue acogida por la Comisión.

La Lic. Mayra Ruiz leyó el calendario que se aprobó (ANEXO).

Decisiones que tomó la Comisión Especial:

La Comisión acordó reunirse oportunamente para valorar las acciones decididas y garantizar a la población un ejercicio transparente y ajustado a los procedimientos de este Senado de la República.

Acta elaborada por:	Lic. Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Coordinación de Comisiones Lic. Alma Mejía Acosta Correctora de Estilo Depto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	10:30 a.m.